ANÁLISIS DEL SECTOR

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO ASIGNADO	SESENTA Y CUATRO MILLONES MIL PESOS M/CTE ($64.000.000)
OBJETO	SUMINISTRO DE ASFALTITA PARA MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASPECTOS GENERALES

La Administración Municipal prevé necesario para mantener las condiciones de movilidad aceptable mediante arreglos paliativos de bajo costo con este material, el cual previene el deterioro acelerado y la conservación de la capa de rodadura.

El suministro de asfaltita se utilizará en las vías pavimentadas existentes que se encuentran en mal estado estructural y superficial, teniendo en cuenta que en su mayoría fueron vías pavimentadas hace más de 10 años y algunas estructuras a la fecha han cumplido su vida útil. El creciente tráfico provoca que se presenten daños por desgaste de la carpeta asfáltica, rotura, grietas, fisuras, hundimientos y deformaciones en los pavimentos rígidos y flexibles, a esto se suman las roturas que se realizan sobre las vías para reparación de acometidas de acueducto y alcantarillado, además de las lluvias que son un factor importante en el proceso de deterioro del pavimento existente en la malla vial del municipio, debido a que la filtración de agua debilita la estructura y afecta la capacidad portante.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán

las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

En lo no regulado particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en este Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector G-EES versión 02 y MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN numeral 4 y 5 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la última actualización del 18 de noviembre de 2024 mediante boletín técnico del DANE[1] en el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Boletín Técnico del DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB T

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,02%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Construccion de edificaciones residenciales y no residenciales	-1.7	-2.4	-2.6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16.5	12.9	1.9
Actividades especializadas para la construccion de edificaciones y obras de ingeniena civil[3]	3.8	2.1	-0.02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANE PIB_T

COMPORTAMIENTO GASTO HISTORICO

Al verificar los históricos que tiene la entidad, en relación con procesos con objetos similares al establecido para el presente proceso, se han encontrado los siguientes:

ADQUISICIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD ESTATAL

AÑO y # CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TIEMPO	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD
016 - 2022	$38.000.000	TRES (03) MESES	SUMINISTRO DE ASFALTITA PARA MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	MÍNIMA CUANTÍA

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas

014 - 2023	$52.000.000	CUATRO (04) MESES	SUMINISTRO DE ASFALTITA PARA MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	MÍNIMA CUANTÍA
MP-DTOP-MC-SM-028-2024	$87.500.000	CUATRO (04) MESES	SUMINISTRO DE ASFALTITA PARA MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO; DEPARTAMENTO DEL HUILA	MÍNIMA CUANTÍA

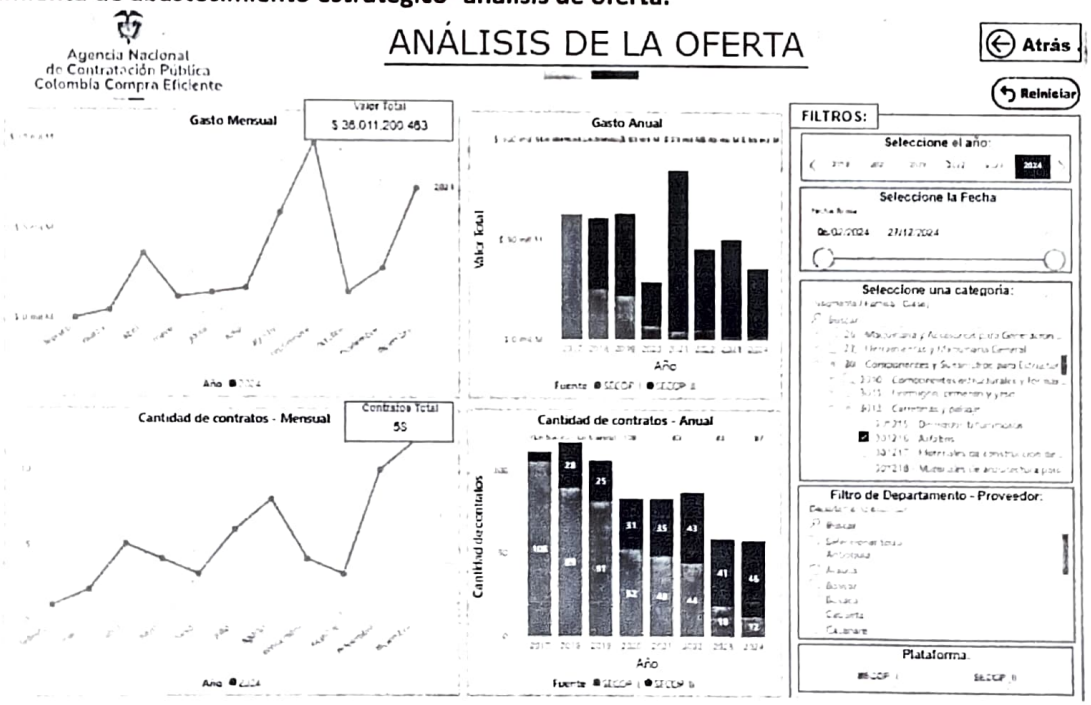
De la comparación del proceso anteriormente descrito es necesario determinar que la Entidad, lo tomó como referencia para el presente proceso de contratación, toda vez que las especificaciones técnicas señaladas, coinciden con la esencia del proceso que se requiere adelantar y difiere con la necesidad de la Entidad. No obstante, las condiciones que rigen el proceso por corresponder a un servicio explícito cuentan con unos requerimientos que no dan lugar a variaciones significativas entre ellos.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para dar inicio al análisis de la oferta la Agencia Nacional de Infraestructura consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2024 bajo los siguientes códigos UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
30121600	ASFALTOS

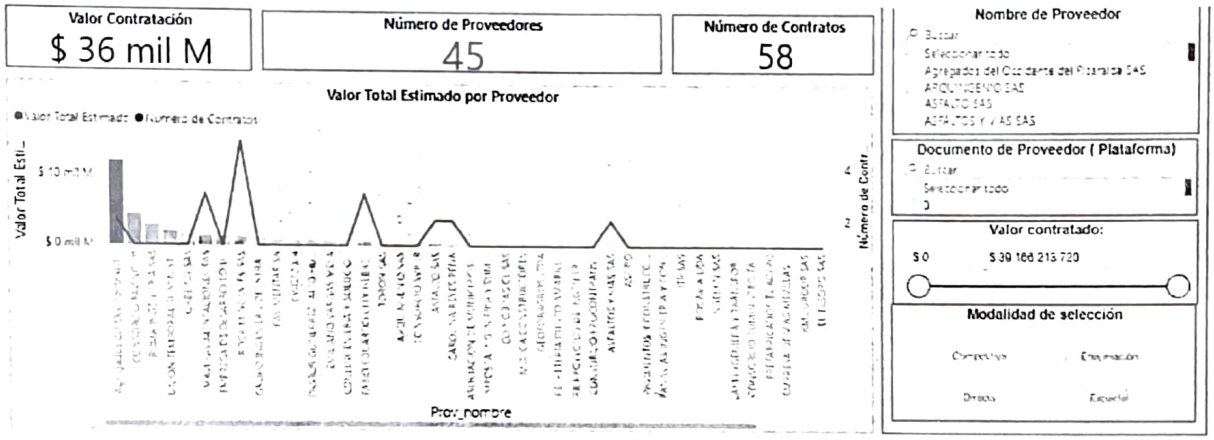
Herramienta de abastecimiento estratégico- análisis de oferta.



Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas

De acuerdo con el análisis realizado a las entidades estatales, durante la vigencia 2024 a nivel nacional hay un gasto de $30.011.200.463 millones de pesos en 58 contratos a nivel nacional, donde 45 proveedores suministraron estos bienes a las entidades del estado.



Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando las siguientes empresas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.
800092398	WEBUILD SPA SUCURSAL COLOMBIA
800112612	CONSTRUCCIONES MAJA SAS EN REORGANIZACION
805011222	FERROVIAL CONSTRUCCION SA SUCURSAL COLOMBIA
830043648	ACCIONA CONSTRUCCION SA SUCURSAL COLOMBIA
830071114	CONCRETOS ASFÁLTICOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830129289	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS
860015067	TECNICA VIAL SAS
890317986	CALDERON INGENIEROS S.A
890929951	CONCRETOS Y ASFALTOS SA EN PROCESO DE REORGANIZACION
900018975	CASS CONSTRUCTORES SAS
900042741	CONSTRUCTORA LHS SAS
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER SAS EN REORGANIZACION
900268605	OHL COLOMBIA SAS
900390238	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL SAS
900395291	CONSTRUCTORA MECO SA SUCURSAL COLOMBIA
900447078	MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA
900452428	FERROVIAL CONSTRUCCION CHILE S.A. SUCURSAL COLOMBIA
900455634	COMSA S A SOCIEDAD UNIPERSONAL SUCURSAL COLOMBIA
900475730	CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS EN REORGANIZACION
900506565	SACYR CONSTRUCCION SA SUCURSAL COLOMBIA
900521579	GEOTUNEL FILCO SAS

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas

900526959	SACYR CHILE S.A SUCURSAL COLOMBIA
900637571	STRABAG SAS
900665878	GAM CONSTRUCCIONES SAS
900675223	COMSA COLOMBIA SAS
900749166	MECO INFRAESTRUCTURA SAS
900815676	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA
900815680	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA SAS
900920562	CONCESION VIAS DEL NUS SAS
900934136	TEIXEIRA DUARTE - ENGENHARIA E CONSTRUCOES (COLOMBIA) S.A.S
900966401	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUCOES SUCURSAL EN COLOMBIA
901038645	MOTA-ENGIL LATAM COLOMBIA SAS
901039757	MOTA ENGIL PERU S A SUCURSAL COLOMBIA
901104394	CAVOSA OBRAS Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
901112319	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S A S
901126286	PROYECTOS DE INVERSION VIAL DEL PACIFICO SAS
901126410	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.
901127549	MECO INGENIERIA SAS
901191530	PROYECTOS CONCIVILES SAS
800186228	INGENIERIA DE VIAS SAS
800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA
811014359	CONSTRUCCIONES Y VIAS INGENIEROS CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION
830011625	CONSTRUCTORA MP S.A.
830132938	EQUIPOS Y TRITURADOS SAS
832006599	CSS CONSTRUCTORES SA
860005986	ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
860024586	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS
860025054	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
860506688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS EN REORGANIZACION
860513857	COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
890932424	SP INGENIEROS SAS
900049274	VNF SAS
900148608	ML INGENIEROS S.A.
900192242	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S A S
900313659	INMONOVA SAS
900354637	HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS
900397334	HIDALGO E HIDALGO S A SUCURSAL COLOMBIA
900411315	MOTA-ENGIL COLOMBIA S.A.S.
900595161	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
900657570	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA SAS
900888439	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLATE SAS
901112025	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S
901371452	BTS DERECHOS ECONOMICOS SAS
800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS SAS
800026470	GUEVARA BAQUERO INGENIERIA SAS
800029899	INGENIERIA Y VIAS SAS BIC
800059485	KMC SAS
800063815	INGENIEROS GF SAS
800128984	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A.

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas

802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A.S
806004950	KHB INGENIERIA SAS
830006821	OBRAS ESPECIALES OBRESCA S A
830047439	INPROAV SAS
830107316	BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.
860058389	INFERCAL S.A.S.
890100248	CASTRO TCHERASSI S.A.
890109279	EQUIPO UNIVERSA S.A.
890113551	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A.
890403235	CICON SAS
900011631	VITA SAS
900192726	ARCO CONSTRUCTORES SAS
900370025	AZVI SA SUCURSAL EN COLOMBIA
900370766	MAQUINAS & MAQUINAS SAS
900423428	GRUPO DATS SAS
900441492	ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS
900465022	INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS S. A. SUCURSAL EN COLOMBIA
900556186	CFD INGENIERIA SAS
900671438	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
900725556	HERA SAS

Como se puede observar, en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las aquí descritas.

ESTUDIO DEL MERCADO

Según informe publicado por el DANE,[2] en el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 18,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 1,4%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 3,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 5,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 2,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 2,2%.

[2] Boletín Técnico del DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 3,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-18,8	-10,9	-2,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-1,4	0,2	-0,7
Extracción de minerales metaliferos	-3,8	-9,0	3,8
Extracción de otras minas y canteras	5,3	3,4	0,3
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-4,1	-2,0	-1,0
Explotación de minas y canteras	**-7,1**	**-4,1**	**-2,1**

Fuente: DANE, PIB_T

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES OCTUBRE 2024

En el mes de octubre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.393 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,3 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,2 puntos porcentuales) y Construcción (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Octubre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2023	Octubre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.082	23.393	100	311	
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.208	18,2	239	1,3
Industrias manufactureras	2.636	2.611	11,2	275	1,2
Construcción	1.511	1.593	6,8	79	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.933	2.001	8,6	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[1]	746	771	3,3	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	409	404	1,7	-4	0,0
Actividades inmobiliarias	309	302	1,3	-7	0,0
Transporte y almacenamiento	1.643	1.677	7,2	34	0,1
Información y comunicaciones	493	449	1,9	-44	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.433	3.549	14,3	53	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.774	1.831	7,2	93	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.771	1.673	7,2	97	-0,4
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.828	2.722	11,6	-106	-0,5

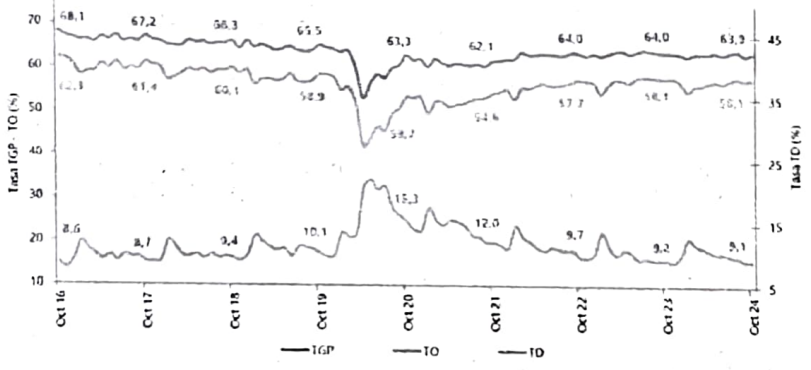
Fuente: DANE, GEIH

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas

Para el mes de octubre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en octubre de 2023 fue 9,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,1%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,0% y 58,1%, respectivamente

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de los proponentes que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

De acuerdo a las fuentes de información descritas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de sociedades maneja el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS[3], donde reposa la información financiera masiva de empresas las cuales reportan sus estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023.

Por tanto, se realiza filtro de dicha información masiva donde se encuentran 90 personas jurídicas que se dedican a realizar la actividad comercial CIIU - F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.

ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al

[3] Sistema Integrado de Información Societaria. Superintendencia de Sociedades. https://siis.ia.supersociedades.gov.co

numeral 3 y 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:	
INDICACIONES	Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	**Índice de Liquidez:** (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **Índice de Endeudamiento:** (Pasivo Total / Activo Total) el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **Índice Razón Cobertura de Intereses:** (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio.** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo.** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

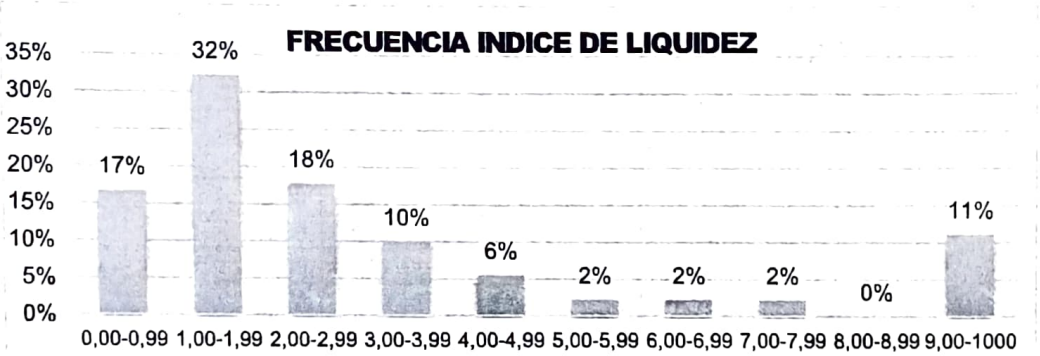
CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,99	15	90	17%	100%
1,00	1,99	29	75	32%	83%
2,00	2,99	16	46	18%	51%
3,00	3,99	9	30	10%	33%
4,00	4,99	5	21	6%	23%
5,00	5,99	2	16	2%	18%
6,00	6,99	2	14	2%	16%
7,00	7,99	2	12	2%	13%
8,00	8,99	0	10	0%	11%
9,00	1000	10	10	11%	11%

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

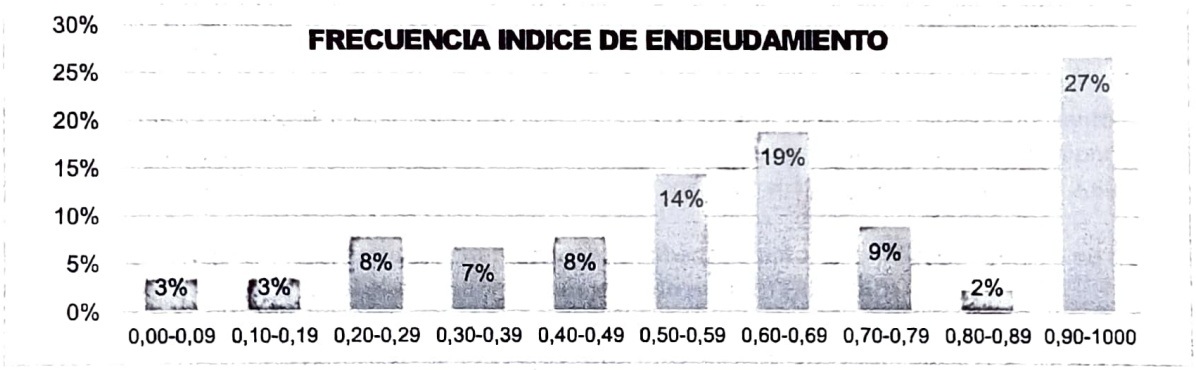
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas



El 51% según frecuencia relativa acumulada, corresponde a los rangos del 2,00 a 2,99, del cual se realiza calculo mediante fórmulas estadísticas y este arroja que el promedio es del 2,42.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,09	3	3	3%	3%
0,10	0,19	3	6	3%	7%
0,20	0,29	7	13	8%	14%
0,30	0,39	6	19	7%	21%
0,40	0,49	7	26	8%	29%
0,50	0,59	13	39	14%	43%
0,60	0,69	17	56	19%	62%
0,70	0,79	8	64	9%	71%
0,80	0,89	2	66	2%	73%
0,90	1000	24	90	27%	100%



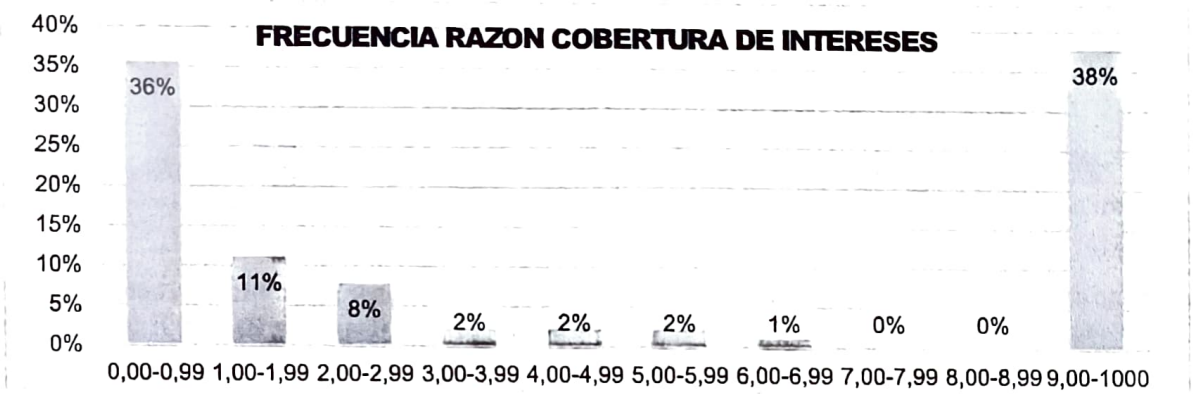
El endeudamiento para la actividad comercial se concentra entre los rangos de 0,50 a 0,69 con un 43% y 62% de participación según la frecuencia relativa acumulada, donde el índice de endeudamiento promedio es del 0,61.

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-1000,00	0,99	32	90	36%	100%
1,00	1,99	10	58	11%	64%
2,00	2,99	7	48	8%	53%
3,00	3,99	2	41	2%	46%
4,00	4,99	2	39	2%	43%
5,00	5,99	2	37	2%	41%
6,00	6,99	1	35	1%	39%
7,00	7,99	0	34	0%	38%
8,00	8,99	0	34	0%	38%
9,00	1000	34	34	38%	38%



Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos o en ceros en comparación a su utilidad, por lo que distorsiona el comportamiento de la muestra.

Según la información recopilada, esta refleja que la mediana de la muestra se desplaza, por tanto, se estima que el rango del 2,00 a 2,99 según frecuencia relativa con una participación 8% y frecuencia relativa acumulada del 53%. El índice promedio entre el rango con mayor participación es de 2,69.

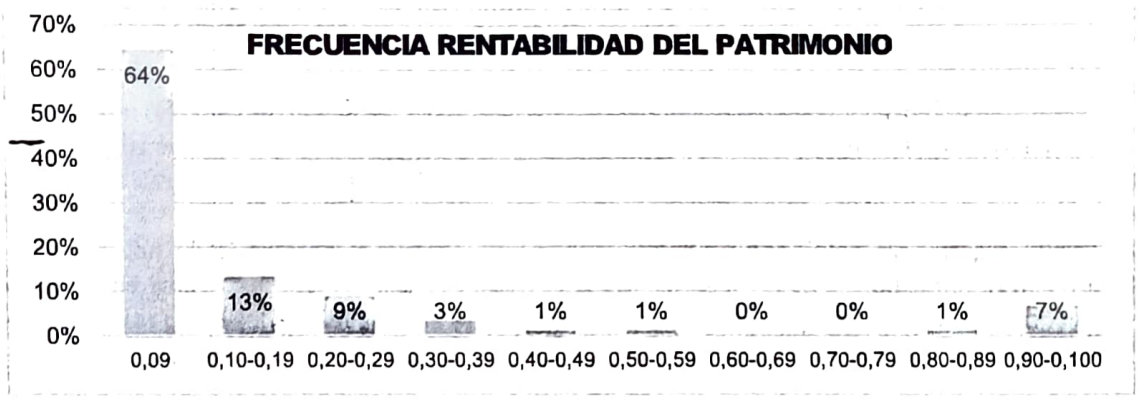
El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene intereses que cubrir, es decir si el indicador se muestra como INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	58	90	64%	100%

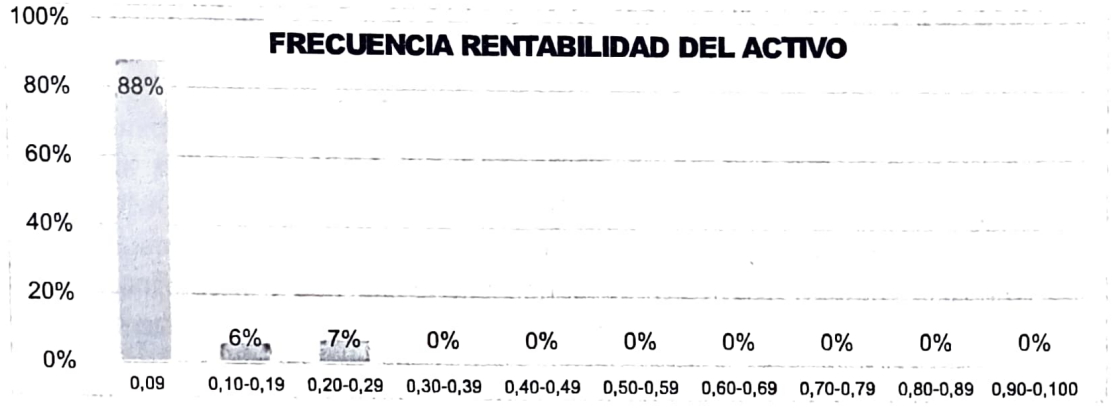
0,10	0,19	12	32	13%	36%
0,20	0,29	8	20	9%	22%
0,30	0,39	3	12	3%	13%
0,40	0,49	1	9	1%	10%
0,50	0,59	1	8	1%	9%
0,60	0,69	0	7	0%	8%
0,70	0,79	0	7	0%	8%
0,80	0,89	1	7	1%	8%
0,90	0,100	6	6	7%	7%



La rentabilidad del patrimonio según la muestra, esta refleja que el 64% de la población maneja un entre los rangos -0,100 a 0,09 según la frecuencia relativa. El índice promedio positivo para este rango corresponde a 0,04.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	79	90	88%	100%
0,10	0,19	5	11	6%	12%
0,20	3,00	6	6	7%	7%
0,00	0,00	0	0	0%	0%
0,40	0,00	0	0	0%	0%
0,50	0,00	0	0	0%	0%
0,60	0,00	0	0	0%	0%
0,70	0,00	0	0	0%	0%
0,80	0,89	0	0	0%	0%
0,90	0,100	0	0	0%	0%



La información recopilada, refleja que según frecuencia relativa 88% de la población maneja una rentabilidad del activo en el rango de -0,100 a 0,09, se realiza cálculo de promedio positivo dentro de la muestra en el rango anterior es del 0,03.

De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,61
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Mayor o igual a 2
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,04
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,03

JAIRO ANDRÉS HURTADO CALDERÓN
Director Técnico de Obras Públicas

Elaboró: **M. Steffy Casanova Gasca**
Asesor Financiero

Pitalito Huila, Enero 30 de 2025

Proyectó por: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón Cargo: Director Técnico de Obras Publicas